

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3919 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 328/2012 de los cónyuges don Eloy Miguel Ortega y doña Alejandra Martínez Romero, por medio de providencia de fecha de 21 de enero de 2013 se ha acordado la suspensión de la celebración de la Junta de acreedores señalada para el próximo día 18 de abril de 2013 y hora de las 13,45 de su mañana.

Madrid, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003119-1